



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

108

ACTA No. 70-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 9H50 del día 16 de abril de 2008, la Presidenta Encargada de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, María Paula Romo, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Nécker Franco
3. Gilberto Guamangate
4. Marisol Peñafiel
5. León Roldós
6. María Paula Romo

Son 6 asambleístas presentes, por lo que no existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Dispone la Presidencia verificar el quórum reglamentario, por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Ximena Bohórquez
3. Gilberto Guamangate
4. Carlos Medina (alterno de Lenin Hurtado)
5. Nelson López
6. León Roldós
7. María Paula Romo

Son 7 asambleístas presentes, por lo que no existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Siendo las 10H51, la Presidenta dispone una segunda verificación del quórum reglamentario, por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Diana Acosta
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez
4. Gilberto Guamangate
5. Carlos Medina (alterno de Lenin Hurtado)
6. Galo Lara
7. Nelson López



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

108

8. María de Lourdes Medina (alterno de César Rodríguez)
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Son 10 asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

La Presidenta Encargada de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

Ingresa la asambleísta Marisol Peñafiel, siendo las 10H53

1. CONOCIMIENTO DEL LISTADO DE PREGUNTAS A SER CONTESTADAS POR EL SEÑOR FRANCISCO ARELLANO RAFFO, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, DENTRO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN INICIADO EN SU CONTRA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME PRELIMINAR RELACIONADO CON LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Nelson López.- Si se varía el orden del día para que en primer lugar sea tratada la Ley de Contratación Pública.

León Roldós.- Hace una excitativa a todos los compañeros, para que intenten fusionar algunas preguntas.

Se toma la votación y se obtiene como resultado 11 votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día modificado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME PRELIMINAR RELACIONADO CON LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Capítulo II “ Controversias”

León Roldós.- No está de acuerdo con el segundo inciso agregado al tema de las controversias, todo lo que hace en relación a esta ley se debe someter a la jurisdicción contenciosos administrativa

León Roldós.- El tema debe aplicarse a la misma normativa pública para incluso las instituciones de derecho privado.

Ximena Bohórquez.- El espíritu de la Ley de Contratación Pública subordina a las instituciones bajo el nuevo sistema de contratación, inclusive las fundaciones y corporaciones. Por el hecho de nutrirse de fondos públicos debe someterse al Tribunal Contencioso Administrativo.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

106

María Paula Romo.- Que lo señalado se incorpore a la columna de observaciones,

Nelson López.- Este segundo inciso se podría aclarar señalando que en vez de las palabras “jueces competentes”, se ponga al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

León Roldós.- Que se ponga en cuanto a los contratos y en la columna de observaciones.

DISPOSICIONES GENERALES

Nelson López.- En el artículo 102 de multas, se le faculta al Instituto Nacional de Contratación Pública para fijarlas y se dice previa la instauración del procedimiento sumario, se debe cambiar porque no se trata del procedimiento de sumario administrativo de la LOSCCA, pero puede causar confusión, por lo tanto habrá de sustituir la terminología, por investigación.

Sobre la Permuta prevista en el artículo 104, sugiere que el contrato de permuta se ponga al Reglamento General de Bienes del Sector Público y el Código Civil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

María de Lourdes Medina.- Los 6 meses para que las instituciones estén conectadas, piensa que se podría ampliar a un año, con la posibilidad de que se hagan los trabajos de acuerdo a una planificación fiscal.

Sobre las derogatorias, sería dar un plazo para ir modificando las ordenanzas del sector público.

María Paula Romo.- Sugiere que se deje este asunto para el segundo debate, con lo cual está de acuerdo María de Lourdes Medina.

Ximena Bohórquez.- Cual es el sistema o metodología para calificar, para registrarse en el RUP, porque posiblemente habrán microempresas o grupos artesanales y que no van a constar de inicio en el listado. Cuál es el mecanismo que se exigirá para calificarse como proveedores.

Nelson López.- Siguiendo el mismo procedimiento, con convocatoria pública y siguiendo los requisitos.

María Paula Romo.- Actualmente se ha dicho que hay más de 3000 reglamentos diferentes y en cada caso hay que calificarse como proveedor, debiendo calificarse en cada uno para poder participar; ahora es diferente hay un solo registro que permite que una pequeña empresa entre al registro de la cual podrá ser elegido entre las 3000 empresas públicas posibles contratantes.

Nelson López.- Habrá una sola calificación para todo el sector.

María de Lourdes Medina.- Una sola inquietud sobre las garantías para pequeñas, medianas empresas, sobre garantías de seriedad de oferta.

3



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

105

María Paula Romo.- No hay garantía para los menores a 30.000,00.

María Paula Romo.- Que se agregue un párrafo, solo será necesario la personería jurídica y estar al día con las obligaciones tributarias y financieras. Que se pongas en las observaciones.

DEROGATORIAS

Sin observaciones.

María Paula Romo.- Se debe votar pero sobre el informe, se debe incluir las observaciones de la mesa. 8 votos a favor: de María Paula Romo, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, María de Lourdes Medina, Carlos Medina y Nelson López; 1 abstención de León Roldós. No se encuentran presentes al momento de la votación: Félix Alcívar, Diana Acosta, Galo Lara y Rosana Alvarado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CALIFICACIÓN DEL LISTADO DE PREGUNTAS A SER CONTESTADAS POR EL SEÑOR FRANCISCO ARELLANO RAFFO, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, DENTRO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN INICIADO EN SU CONTRA.

María Paula Romo.- Que se revise en conjunto con todos las y los asambleístas presentes:

PREGUNTAS DE NÉCKER FRANCO, QUE CUENTA CON EL RESPALDO DE DIANA ACOSTA DE LOOR, GALO LARA, MARÍA DE LOURDES MEDINA, XIMENA BOHÓRQUEZ, MARISOL PEÑAFIEL Y LEÓN ROLDÓS.

Se lee las 7 preguntas planteadas. Se está de acuerdo con ellas. Se toma la decisión respectiva y votan a favor: María Paula Romo, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, María de Lourdes Medina, Carlos Medina, Diana Acosta, Nelson López, León Roldós y Galo Lara. No se encuentran presentes al momento de la votación: Félix Alcívar y Rosana Alvarado.

María Paula Romo.- Que se eliminen las preguntas que tengan relación con las aprobadas, esto es, la 14, 15 16 y 17 del cuestionario presentado por Galo Lara que son idénticas y apoyan las de Nécker Franco.

Galo Lara.- Está de acuerdo.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR CARLOS MEDINA

María Paula Romo.- Lee las 4 preguntas. La primera parece que se tiene parecido con el texto de León Roldós.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

104

Marisol Peñafiel.- Solicita que se elimine su primera pregunta porque está recogida por el texto de León Roldós.

Gilberto Guamangate.- También su primera pregunta.

Ximena Bohórquez.- Que se tome las 2 primeras líneas de la pregunta de Carlos Medina, sobre el procedimiento de selección de personal.

Rosana Alvarado.- Se elimina la primera y segunda por ella presentadas.

María Paula Romo.- La pregunta 4 de Galo Lara. Galo Lara está de acuerdo eliminar esa pregunta, por la 1 de Roldós.

Carlos Medina.- No es quien hace más preguntas o menos. Que se de toda la posibilidad de que el Superintendente se defienda, que no se diga que no se le ha dado el derecho a la defensa.

María Paula Romo.- Que se revise las preguntas repetidas es lo único que se pretende hacer.

María Paula Romo.- La 2 pregunta de Carlos Medina. Se está de acuerdo. Queda aprobada.

La 3 pregunta de Carlos Medina.- Aprobada.

La 4 pregunta de Carlos Medina.- Aprobada.

León Roldós.- En base a que procedimiento e instrumentización y seguir con el texto de la 3 pregunta de Carlos Medina.

PREGUNTAS DE GILBERTO GUAMANGATE

María Paula Romo.- Las preguntas 1 y 2 ya están contempladas.

León Roldós.- Es contrario a esa pregunta, respetando el criterio de Gilberto Guamangate, que no se dé chance a la subjetividad.

3 Pregunta.- Se elimina con el acuerdo de Gilberto Guamangate.

4 Pregunta.- Se deja para el final

5 Pregunta.- De acuerdo

PREGUNTAS XIMENA BOHÓRQUEZ

León Roldós.- Que se una la pregunta 1 de Ximena Bohórquez con la 11 de León Roldós. De acuerdo.

2 Pregunta.- De acuerdo, con esta redacción: "Indique si fue contratada la compañía Percrea, indique si conoce el nombre del representante legal, gerente y socios de la empresa, indique qué relación existe entre estos señores y Vinicio Alvarado, Secretario de la Administración Pública".



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

103

CUESTIONARIO LEON ROLDOS.

- 1 Pregunta.- Aprobada
- 2 Pregunta.- Aprobada
- 3 Pregunta.- Aprobada
- 4 Pregunta.- Aprobada
- 5 Pregunta.- Aprobada
- 6 Pregunta.- Aprobada
- 7 Pregunta.- Aprobada
- 8 Pregunta.- Aprobada
- 9 Pregunta.- Aprobada
- 10 Pregunta.- Aprobada
- 11 Pregunta.- Aprobada
- 12 Pregunta.- Aprobada
- 13 Pregunta.- Aprobada
- 14 Pregunta.- Aprobada
- 15 Pregunta.- León Roldós propone que se elimine. Se aprueba la eliminación

CUESTIONARIO DE GALO LARA

1 Pregunta.- María Paula Romo.- No está de acuerdo con la pregunta, porque se trata de una investigación con la comisión de control cívico de la corrupción

Marisol Peñafiel.- No está de acuerdo con la pregunta

Galo Lara.- hay 2 personas que han denunciado por escrito que no han firmado voluntariamente. Solicita se mencione esa parte.

María Paula Romo.- Ya se lo ha pedido en otra pregunta.

Galo Lara.- Pide que se incluya, y si no se va a incluir que sea la pregunta personal.

1 Pregunta.- Que sea pregunta personal no de la mesa.

2 Pregunta.-

María Paula Romo.- Bajo ninguna circunstancia hay derecho para injuriar. Que se una con la 2 Pregunta de María Paula Romo. Conectada con la 4 pregunta de Gilberto Guamangate.

Que se incluya la preguntas 2 y 3 de María Paula Romo para las posibles agresiones verbales del Superintendente.

Marisol Peñafiel.- Que se complete con la pregunta 3.

2 Pregunta.- Eliminada con el consentimiento de Galo Lara. Igual las de Rosana Alvarado y Marisol



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

102

Peñañiel relacionadas con el tema de las injurias, con el consentimiento de las mencionadas asambleístas.

3 Pregunta.-

María Paula Romo.- Se dice retuvo dinero de forma dolosa.

Galo Lara.- Porque depositó el dinero de la retenciones en la cuenta de Elizabeth Verdesoto.

4 Pregunta.- Se retira la pregunta con el consentimiento de Galo Lara

5 Pregunta.- En qué fecha dio cumplimiento al mandato 2 rediciéndose su sueldo. Aprobada

6 Pregunta.- Diga usted si es verdad y como se motivo la compra de un vehículo 4x4. Aprobada

7 Pregunta.- Diga usted cual es la motivación para que se haya comprado uno nuevo. Aprobada

8 Pregunta.- Eliminados

9 Pregunta.-

10 Pregunta.-

11 Pregunta.-

12 Pregunta.-

13 Pregunta.- De acuerdo.

PREGUNTAS DE MARISOL PEÑAÑIEL

Preguntas 1 y 2 Eliminadas

3 Pregunta.- Explique usted en el transcurso de este año cuantas veces se ha reunido con el Consejo Nacional de Valores.

4 Pregunta.- Eliminada

PREGUNTAS DE ROSANA ALVARADO

Preguntas 1 y 2 eliminadas

3 Pregunta.- Eliminada

4 Pregunta.- Eliminada

5 Pregunta.- Eliminada

6 Pregunta.- Aprobada

7 Pregunta.- Eliminada

8 Pregunta.- Eliminada

9 Pregunta.- Eliminada

MARÍA PAULA ROMO

1 Pregunta.- Aprobada

Preguntas 2 y 3.- Aprobada.

María Paula Romo.- Solicita que se le delegue la organización del pliego de preguntas a ser remitido.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

101


Galo Lara.- Solicita a la mesa que conjuntamente con la señora Presidenta sean quienes organicen las preguntas.

Se aprueba las peticiones mencionadas.

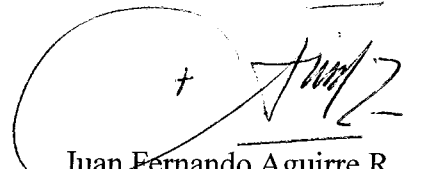
María Paula Romo.- Se ha concluido los 2 puntos del orden del día. Que se espere para la firma del informe de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Siendo las 13H00 se declara cerrada la sesión y se convoca para el día jueves 17 de abril de 2008, a las 8H30.

Para constancia suscriben la Presidenta Encargada y Secretario Relator que certifica.-



María Paula Romo
PRESIDENTA ENCARGADA



Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR

10.46.498.6